



BOLETIN ECLESIASTICO
DEL
OBISPADO DE SIGUENZA.

Esta publicacion oficial saldrá por un orden regular dos veces al mes, segun disponga el Prelado.

OBISPADO DE SIGUENZA.

NOS DON FRANCISCO DE PAULA BENAVIDES Y NAVARRETE,

POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SANTA SEDE APOSTÓLICA, OBISPO DE SIGUENZA, DEL HÁBITO DE SANTIAGO, PRELADO DOMÉSTICO DE SU SANTIDAD Y ASISTENTE AL SACRO SOLIO PONTIFICIO, DEL CONSEJO DE S. M. ETC.

Hacemos saber: Que en este nuestro Obispado se hallan canónicamente vacantes los Beneficios curados espresos y clasificados al pie del presente edicto. Y con el fin de proceder á su provision con arreglo al Santo Concilio de Trento, Concordato de 1851, Bulas Pontificias y disposiciones vigentes, hemos resuelto abrir Concurso general para la obtencion de dichos Beneficios curados, y los que vacaren de resulta de las Reales provisiones ó por cualquiera otra causa, hasta que elevemos á S. M. las últimas propuestas en terna. Por tanto convocamos y citamos á todos cuantos adornados de las cualidades de derecho quieran mostrarse opositores, para que dentro del preciso término de cuarenta

dias, á contarlos desde esta fecha, se presenten por sí ó por medio de apoderado en forma en nuestra Secretaría de Cámara, provistos de la correspondiente solicitud, de la partida de Bautismo, título de Tonsura, ó de Ordenes si las hubiesen recibido, certificados fehacientes de sus estudios, grados académicos, méritos y servicios, y ademas las Letras testimoniales de su respectivo Prelado diocesano los que procedan de otro Obispado; y siendo Regulares exhibirán tambien el Indulto Apostólico de habilitacion para obtener Beneficios curados; bajo la prevencion de que todos los opositores quedarán enteramente sujetos á las reformas y variaciones que se hicieren en el arreglo general de parroquias, pendiente en la actualidad, al tenor de lo prescrito en el novísimo Concordato y disposiciones dictadas ó que se dictaren para su ejecucion; y advertimos que cumplido el término señalado y quince dias mas, daran principio los ejercicios literarios en la forma siguiente: En el dia primero de actos los opositores traducirán al castellano, por escrito y en el espacio de una hora, un párrafo mismo que se les dictará, tomado del Catecismo Romano de S. Pio V, y contestarán á cuatro cuestiones de Teología moral deducidas por suerte, entre muchas, cuyas respuestas tambien seran escritas y en idioma latino, dentro de tres horas. En el segundo, y término de cuatro horas, los aspirantes han de componer y escribir en castellano una Homilia sobre el testo del Santo Evangelio, que se estraiga por suerte, como para predicarla á los fieles; desempeñando unos y otros trabajos sin auxilio de libros, ni manuscritos, ni de persona alguna. En el tercero, cada opositor sufrirá separadamente ante el Sínodo pleno otro examen verbal, durante veinte minutos, acerca del párrafo ó punto, cuestiones y Homilia antedichas, ó fuera de ellas si lo estimare oportuno el Sínodo.

Los opositores graduados en facultad mayor podran, si asi lo prefieren, ejercitar escolásticamente; y en lugar de los actos del primero y segundo dias tendran en público media hora de leccion ó disertacion latina, con puntos de veinte y cuatro horas sobre el que elijan de tres piques dados á la suerte, en el referido Catecismo de S. Pio V para los Teólo-

gos, y en las Decretales de Gregorio IX para los Canonistas, sustentando ademas dos argumentos de cuarto de hora cada uno, que les haran dos de sus coopositores sobre la proposicion defendida, y arguyendo á su vez á los compañeros de trinca. Sufrirán ademas ante el Sínodo un examen de veinte minutos sobre materias de Teología moral y dogmática.

Concluidos y clasificados los ejercicios, propondremos y consultaremos á S. M. la Reina nuestra Señora (q. D. g.), sin respeto á ningun afecto humano, los sugetos que por costumbres, doctrina, prudencia y otras circunstancias resultaren mas dignos de desempeñar el gobierno de las Iglesias parroquiales vacantes.

Dado en nuestro Palacio episcopal de Sigüenza á diez y seis de Abril de mil ochocientos cincuenta y uno.—FRANCISCO DE PAULA, *Obispo de Sigüenza*.—Por mandado de S. S. Ilma. el Obispo, mi señor, *Dr. José Fernandez*, Canónigo Secretario.

BENEFICIOS CURADOS VACANTES.

De término.

Deza.	Mombona.
Liceras.	Cortés.
S. Miguel de Molina.	Francamente con
Alustante.	Ures con Arquele.
Setiles.	Cillas.
Santa María de Caracena.	Traid.
	Chera con Aldehuela.
	Pardos.
	Peralejos.
	Morenilla.

De segundo ascenso.

Huérmece.	Alboreca.
Algecilla.	El Atance.
Gárgoles de abajo.	Navalpotro.
Las Inviernas.	Omeña del Estremo.
Santa María de Ayllon.	Villanueva de Algecilla.
Manzanares.	Castiblanco.

De primer ascenso.

- Bujarrabal.
 Renales.
 Alaminos.
 S. Pedro de Ariza.
 S. Bartolomé de Atienza.
 Condemios de arriba y abajo.
 Palmaces.
 Toldelrábano.
 Torrevicente.
 Cuevas de Ayllon.
 Torremocha de Ayllon.
 Peralejo y Losana.
 Valvedizco con Castro.
 Santa María del Campanario de Almazan.
 Santa María de Calatañazor de id.
 S. Esteban de id. con la Milana y Perdices.
 Momblona.
 Cortes.
 Fuencaliente con Esteras.
 Ures con Arbujuelo.
 Cillas.
 Traid.
 Chera con Aldehuela.
 Pardos.
 Peralejos.
 Morenilla.

De Entrada.

- Alboreca.
 El Atance.
 Navalpotro.
 Olmeda del Estremo.
 Villanueva de Algecilla.
 Castilblanco.

Prádena.
 Rebollosa.
 Riofrio y Cardenosa.
 Villares.
 Alquité con Martinmuñoz.
 Ribota con Aldealázaro.
 Santa María de Riaza.
 Villacadima.
 Bordecorex.
 Rivaredonda y la Loma.
 Tierzo.
 Torete y Torrecilla.
 Cubillejo del Sitio.
 Chequilla.
 Valsalobre con Castellote.
 Valdelagua y Picazo.

Rurales de segunda clase.

Rienda.
 Santamera.
 Toves con Querencia.
 Frechilla.
 Matute.
 Villalva.
 Lomeda.
 Villarejo.
 Iniéstola.

Edicto convocando á Concurso para los Beneficios curados vacantes en el Obispado de Sigüenza con término de cuarenta dias.

SECRETARIA DE CAMARA.

Circular número 71.

Mediante el auxilio Divino tiene dispuesto S. S. I. el

Obispo, mi señor, celebrar Ordenes generales en las próximas Témporas de la Santísima Trinidad, y en su consecuencia me ordena prevenir á los que á ellas deseen ser promovidos, presenten en esta Secretaría de mi cargo hasta el 10 de Mayo las correspondientes solicitudes, acompañadas de los documentos que espresa la Circular núm. 9, inserta en el tomo 1.º del *Boletin eclesiástico*, relativa al asunto. El Sínodo de ordenandos tendrá lugar el 13 de espresado mes de Mayo, en el que S. S. I. dictará las órdenes oportunas respecto al tiempo y forma en que los que resulten admitidos han de practicar los ejercicios espirituales.

Sigüenza 16 de Abril de 1861.—*Dr. José Fernández*,
Canónigo Secretario.

ROMA Y SUS ENEMIGOS.

Al Sr. de la Gueronniere monseñor Francisco Nardi.

I.

¡Dura lucha y muy desigual á los ojos del vulgo! Por una parte cuanto mas hay de poderoso: armas victoriosas, profusas riquezas, esperanzas fascinadoras, favor de próspera fortuna, y una prensa locuaz que hábilmente alumbra y ofusca, ensalza y abate. Por otra parte dos cosas cada dia mas crudamente contradichas y mal paradas á tal punto, que á poco mas se las tendria por vencidas, la Religion y el derecho. Alzase un coro de voces enemigas en Londres, en Paris, en Berlin, en Turin, tronando contra Roma casi inerme. Diríase que han vuelto los antiguos tiempos en que algunos apologistas alejandrinos, cartagineses y romanos luchaban solo contra el despotismo de los Césares y de los procónsules, contra la supersticion del Senado y del pueblo, contra la falsa filosofía y la piedad epicúrea. Aquellos, sin embargo, vencieron, porque la verdad se niega, mas no se la mata; contra Dios se lucha, pero no se triunfa!

II.

La guerra de ahora tiene orígenes antiguos y recientes. Muévenla la heregia anglicana y germánica, el resucitado odio judaico, el masonismo, las sectas ocultas, el culto creciente de los sentidos y del dinero, una ligereza para quien nada es sagrado, un orgullo que no sufre ningun género de autoridad, y la flaqueza de aquella fe, sin la que el hombre no es mas que un animal terreno. Su teatro son Inglaterra, Francia, Alemania y tambien nuestra misma Italia. De Francia han partido las primeras ofensas, pero de alli tambien las primeras y mas espléndidas defensas. En ella ha aparecido la turba de libelos con nombre y sin él que de tres años á esta parte promete, anuncia, amenaza, acusa con la autoridad de un juez supremo que pesa en su balanza (¡y qué balanza!) derechos y tratados, pueblos y rey, emperador y Papa; pero en ella tambien existen los admirables obispos de Orleans, de Perigueux, de Nimes, de Poitiers y los hombres intrépidos y elocuentes que se llaman Montalembert, de Falloux, Veuillot. Verdaderamente la lucha se hacia desigual, pero á favor del bien.

III.

El gran tema que sirve de pasto á la lucha es el dominio temporal del Papa. No hay arte que no se emplee para matarlo moralmente á fin de que caiga por sí mismo antes que lo abata la fuerza. Ya se habla de los abusos y del mal gobierno, ya de los clamores de la nacion, ya en fin de las ventajas mismas de la Iglesia y de la Santa Sede mejor apreciadas por sus enemigos y por serviles escritorzuelos, que no por el Papa y por setecientos obispos que gobiernan el mundo católico en nombre y con la autoridad y el auxilio de Dios. Digno prelude de esta inicua guerra ha sido un escrito del Sr. About, que pretende encerrar en algunos risibles cuadros cuanto tiene Roma de mas venerando; este escrito es como la imagen de un astro reflejada en un cenagal. Al

Sr. About ha seguido el Sr. La Gueronniere, escritor facil y elegante, que no hace depender la copia de las razones de la naturaleza del argumento. Legitimista en Limoges en 1838, defensor de la soberanía popular en Clermont en 1840, republicano democrático en 1848 y 1849, jefe de la censura imperial en 1851, ¿quién mejor que él podia conocer y contener los fáciles errores de las ágiles plumas francesas? Convertido nuevamente en escritor en febrero de 1859, dió á luz su *Napoleon III y la Italia*, anuncio de guerra, amenaza al Papa, advertencia sobre la posibilidad de un cisma. En diciembre del mismo año lanzó el famoso *Le Papa et le Congrès*, irrisión cruel del papado y del buen sentido. El primer folleto quitaba al Papa las Romañas bajo la máscara del famoso vicariato: el segundo no le dejaba sino á Roma y al Patrimonio con palabras torcidas é injuriosas. Despues se calló por algun tiempo, dejando libre el arreglo á unos cuantos libelistas y periodistas, de quienes seria enojoso recordar los nombres y los escritos sumergidos súbito y para siempre en el gran mar del olvido. Vivieron un dia, lo deben no á sí mismos sino á la causa que han combatido. ¿Quién recuerda ya al Sr. Cayla con su pontificado imperial y sus peregrinas noticias históricas? ¿Quién volverá á leer el folleto *Rome et les évêques de France*, en que un anónimo que dicen es sacerdote frances arrastraba por el fango las mas bellas flores de su nacion, sus ilustres y santos obispos? Tambien este autor tenebroso escudriñó en la historia, y encontró la carta con que Carlo Magno dividió el imperio entre sus hijos, para mostrarnos que aquella carta no obliga al sucesor de Carlos á defender al Papa *fuera de raxon*. Y ¿quién les ha dicho que esté en el mundo, y precisamente en Paris, el sucesor de Carlo Magno? Lo que parece que ha leído ese escritor es el famoso decreto de Schoubrum de 1809, en que Napoleon I desposeía á Pio VII, refiriéndose en los *considerandos* á Carlo Magno. Nosotros en cambio le aconsejamos que lea á Eginardo y á Balucio, y si le asustan los libros gruesos, á Guizot y Thierry, en los cuales aprenderá que Carlos, que nació y vivió en Alemania, donde celebró 53 de sus 60 capitulares, no era frances sino tudescó; allí aprenderá

tambien que Carlos daba y no quitaba, veneraba y no insultaba. ¡Oh si Carlo Magno viviese!

IV.

Este último escrito esperado del uno al otro extremo de Europa como sentencia definitiva sobre la suerte del papado, se anunció como mucho mas grave que aquellos informes folletos. El telégrafo predijo el dia de su aparicion; apenas visto, los diarios devotos lo magnificaron como á prodigio de lógica y de elocuencia, la multitud corrió ávidamente á leerlo, estudiando en sus palabras y sobre todo en su espíritu la solucion que se preparaba al gran problema. ¿Correspondió el libro á la pública espectacion? Ni siquiera en un tiempo avezado á mentir con tanto descaro, habrá quien se atreva á afirmarlo. No hablo de los buenos católicos; para ellos fue difícil empresa leer hasta el fin la desvergonzada filípica sin arrojar con desprecio el libro; pero este no logró contentar ni siquiera á los enemigos, los cuales querian la solucion mas cortada y mas clara. *La espada que habia quedado en Roma* para proteger la seguridad del Padre Santo los descorazona, y solo se recobran esperando que se reducirá á un cuerpo de guardia á las puertas del Vaticano. A esta interpretacion los conduce aquello de la *personal seguridad* del Papa, por la cual se muestran tan solícitos. Tales son las inducciones de los papeles protestantes ingleses que llaman al folleto en cuestion *toque de difunto* del dominio temporal, *epitafio del papado*.

V.

El despojo: pues bien, esta es la cuarta vez en sesenta y tres años que alcanzará á los Papas y siempre inicüamente. El hombre quita, Dios da. En 1798 el despojo duró dos años; en 1809, cinco; en 1848, siete meses; ahora esperan que sea eterno. ¡Ah, nada hay eterno sino Dios y su justicia! Nosotros no tenemos medios de oponernós al despojo; que lo consumen. Solo les rogamos como el Señor rogó á

uno de sus discípulos en la última cena: «Lo que quieres hacer, hazlo pronto.» Este retardo tiene sus tormentos y sus peligros; la espada de Damocles no hizo honor al rey de Siracusa, y si la política puede exigir hechos crueles, la humanidad tendrá al menos derecho de pedir que se abrevie la tortura de un príncipe óptimo y desventurado. Despójese á la víctima, pero no se la martirice ni se la insulte. Por lo demas, las razones de esta prolongada agonía son muy claras; estan en los peligros, en las tentativas, en ciertas *esperanzas* que si se averiguasen serian infinitamente peores que todo despojo, que todo destierro ó encarcelamiento. ¡Vanas esperanzas! Dios que conocia los tiempos, ha puesto en la Sede de Pedro á un hombre á propósito para tranquilizar plenamente á los fieles; se habla de la obstinacion de la corte de Roma; en Roma no hay corte (1). En Roma hay un Papa que vive modestamente en medio de pocos Prelados y él; este Papa es el que es invencible, porque la fervorosa plegaria que eleva á Dios cada dia, la conciencia que conservó siempre pura, la gran fe que lo guia cada instante de su procelosa vida lo mantienen firme para rechazar con horror toda proposicion de vileza y de perjurio. No está solo, sin embargo; con él estamos todos, sí, todos con él, y la esperanza de seducir á este ó aquel de los hombres que lo aconsejan ó sirven fallará completamente sin que ganen mayor número que el que ganó el *Sanedrín* en el colegio apostólico.

VI.

«Gracias á Dios no está en cuestion el papado espiritual.» ¡Ah! Sr. vizconde, ¿creis que con estas dos palabras tranquilizareis al mundo católico? El mundo católico, bien lo sabeis, está profundamente conmovido porque ve la furibunda guerra que hacen al dominio temporal todos los enemigos de la Iglesia, discordes en todo lo demas y solo uni-

(1) Lo que se llama oficialmente *corte pontificia* nada tiene que ver con la política ni con el gobierno de la Iglesia; es simplemente frase de decoro y de ceremonia.

dos para esto, de donde nace irresistible la sospecha de que solo se mueven por el odio, única cosa que tienen de comun entre sí. Esta sospecha se convierte en certidumbre al ver como en palabras y en hechos pasan de lo temporal á lo espiritual, insultando, despojando, oprimiendo á la Iglesia y rodeando por todas partes de asechanzas la fe de los pueblos católicos.

«¡No está en cuestion el Papado espiritual!» Entonces ¿qué significan esas biblias protestantes, esos tratados, predicaciones y escuelas protestantes que en una tierra enteramente católica siguen á cada paso de la revolucion? ¿Qué tienen que ver con la libertad y unidad de Italia estos encarcelamientos, sin ni siquiera aparente legalidad de cardenales, obispos, sacerdotes y frailes; este despojar y suprimir conventos y fundaciones pías; estas sacrilegas parodias en los teatros; estos ludibrios difundidos por medio de la imprenta á cuanto tienen los católicos de mas caro? Si solo está en cuestion el papado temporal ¿por qué tan fieras palabras contra el clero católico, fiel á sus deberes en Italia y Francia? ¡Y cómo sucede que todos los diarios irreligiosos, sin escepcion, atacan tan ardientemente el dominio temporal, mientras todos los diarios religiosos hasta los protestantes lo defienden! Los obispos, custodios vigilantes, avezados á conocer y distinguir los peligros, miraron á los odiados y á los que odian, miraron los dos campos, observaron las armas y los consejos, y desde todas las partes de la tierra hablaron en admirable concierto; tanta guerra contra este pobre principado, hasta de parte de personas á las que poco ó nada importa la suerte de Italia, da á conocer que se fija la vista en otro blanco, que se quieren otras y mayores cosas. La guerra al dominio temporal del Papa no es sino pretesto y camino para abatir el espiritual; se quiere conquistar el muro para apoderarse de la fortaleza, dominarla, subyugarla y si es posible destruirla. Se trata, no de una guerra á un principe, sino de una vasta y tremenda conjuracion contra la Iglesia católica.

Tal es lo que dicen los obispos. Ahora Sr. vizconde, esponed el parecer contrario si os place y decid que aquello

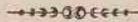
nada tiene que ver con esto. En conciencia, y puesta la mano sobre el corazon, responded: ¿á quién pensais que creerán los fieles?

VII.

«El poder temporal pasa en estos momentos por una crisis cuya importancia no debemos disminuir y cuyos peligros no podemos atenuar. ¿Cuáles son las causas? ¿Quién adujo este fatal antagonismo entre el papado y la Italia? ¿Quién insinuó la desconfianza entre el Vaticano y las Tullerías?

Nosotros aceptamos estas preguntas, Sr. vizconde, con la frente alta y tranquila, y respondemos francamente con el mundo católico, mas aun, con los hombres honrados de todas las religiones y con la historia: no fuimos nosotros. El pretendido antagonismo entre Italia y Roma de que hablais, existia en 1846 y 47, cuando este mismo príncipe quiso hacer el mayor bien de sus súbditos, pero hacerlo honrada y legalmente. No existia despues de su vuelta, saludada con júbilo por toda la Italia, escepto por los republicanos, cuyas filas habeis abandonado vos mismo. No existia cuando hace cuatro años el Papa atravesaba en triunfo pacífico, no interrumpido ni comprado, todos los países de su Estado entre las mas vivas unánimes muestras de afecto. Hablo Sr. vizconde de la Italia y del papado, no de las Tullerías y del Vaticano. Estraño á la política, no conozco sino los hechos de dominio público, pero bastan para asegurarme que Roma no dejó de atestiguar al emperador de los franceses su reconocimiento, recordando únicamente los servicios hechos por él á la Religion. Esto debia concebirse bien en Paris, pues precisamente en la ocasion en que mas se abre á la alegría el corazon de un padre, y el de un monarca á la mas indefinida esperanza, se pedian al Papa aquellos oficios que son simbolo y prenda de la mas fiel amistad. Aun despues de pérdidas las Romañas y de las no cumplidas promesas, ¿cuándo dirigió el Papa una acusacion? Calló y sufrió por algun tiempo esperando justicia. Cuando toda esperanza fue inutil, protestó como príncipe, condenó como Pontífice; pero en estas

mismas alocuciones buscaremos en vano mas palabras contra el emperador, que una queja modesta de socorro prometido, no obtenido. Semejante aun en esto á su gran ejemplo prefirió el silencio ó un lamento al vituperio, á la acusacion, á la condenacion directa. ¿Le faltaban quizás los argumentos y las pruebas? Vos, Sr. vizconde, lo negais. «El emperador (decis) fue pródigo, generoso, paciente; el Papa obstinado é ingrato; el emperador ha hecho cuanto podia por salvar al Papa, pero este ha corrido ciegamente á su ruina.» Quizá sea la vez primera que bajo un gobierno católico se estampan contra un Papa semejantes palabras. Por dicha no pueden engañar ni á los presentes ni á los venideros; los primeros conocen los hechos, á los segundos les bastará el lenguaje de ese mismo escrito para conocer si se queria salvar ó destruir. *(Se concluirá.)*



Continúa la nota espresiva de señores suscritores al empréstito Pontificio, en esta Diócesis, que ceden sus títulos provisionales, convirtiendo el capital y réditos de los mismos en absoluta y humilde donacion al Sumo Pontífice reinante, nuestro Santísimo Padre Pio IX.

	TÍTULOS DE		
	1,000 fr.	500 fr.	100 fr.
<i>Suma anterior</i>	1	1	37
Sres. D. Rodulfo Millana.....	»	»	1
D. Bonifacio Corrales.....	»	»	1
D. Mariano Moreno.....	»	»	1
<i>Son</i>	1	1	40



Continúa la lista nominal por arciprestazgos y parroquias del donativo en esta Diócesis, á favor del Soberano Pontífice nuestro Santísimo Padre Pio IX.

REALES. CÉNT.

Suma de todo lo recaudado anteriormente 96,450 12

Arciprestazgo de Sigüenza.

D. Hermenegildo Ontoso	32
D. ^a Juliana Marina Ontoso	4
D. ^a Felisa Marina Ontoso	4
D. Santiago Rodriguez	93

Arciprestazgo de Atienza.

D. Pedro Ranz, cura de Jirueque	45
D. Eulogio de Pablo, id. de Congostrina	45
El pueblo de Condemios de arriba	17
Id. de Condemios de abajo	16
D. Antonio Muñoz, cura de la Miñosa	44
D. Juan Cabrera, id. de Torremocha	22
D. Leon Aparicio, id. de Albendiego	30
D. José Tadeo Dominguez, ecónomo de Condemios	20
D. Francisco del Olmo, cura de Cañamares	24
D. Mariano Franco, ecónomo de Villares	20
D. José Fructuoso Sanchez, cura de Jadraque	48
D. Vicente Villanueva, id. de id.	21
D. Domingo Baras, id. de Somolinos	22
D. Leon Calvo, id. de Negrodo	24
D. Antonio Fortea, id. de Zarzuela	112
D. Juan Martín, teniente de Bustares	30
D. Antonio Lebrero, cura de Alpedroches	30
D. Domingo Huerta, id. de Angon	30
D. Rogelio Serrano, id. de Santiuste	22
D. Teodoro Sancho, ecónomo de Riofrio	20
D. Natalio Juanas, id. de Palmaces	20
D. José Teresa Momblona, cura de Semillas	30
D. Florencio Benito, id. de Robredarcas	24
D. Juan Galan, ecónomo de Hujados	15
D. Vicente Hernandez, cura de La Bodera	22

D. Andres García, Teniente de S. Gil.....	12
D. Dionisio Rodriguez, de Miedes.....	4

Arciprestazgo de Ayllon.

La feligresia de Valvieja.....	74	6
Las feligresias de Languilla y Mazag.s.....	76	
Id. id. de Valverde y Zarzuelilla.....	73	12
La feligresia de Serrain.....	18	24
Un vecino de Negrodo.....	10	
D. Francisco Lopez de Santibañez.....	8	
Un católico.....	171	

Arciprestazgo de Medinaceli.

D. Cipriano Lopez, cura de la Riva de Saelices.....	15	
La feligresia de dicho pueblo.....	115	
D. Juan Izquierdo, cura de Vilhel.....	15	
D. Juan Francisco Lopez, cura de Mochales.....	15	
D. Andres Tello, id. de Codes.....	10	
D. Narciso Sanz, id. de Ablanque.....	14	
D. Julian Moreno, id. de Canales.....	11	
D. Arcadio Sanz, id. de Chaorna.....	10	
D. Lucas Landeras, id. de Marazobel.....	11	
D. Antonio Cortezon, vicario de Utrilla.....	10	
D. Pedro Yagüe, cura de Turmiel.....	15	
D. Agustín Ruiz, maestro de instruccion primaria de id....	4	
Cuatro vecinos de id.....	30	
D. Tomas Gonzalez, cura de Anguita.....	20	
D. Juan Gregorio Ruiz, id. de Sagides.....	10	
D. Dámaso Moreno, profesor de cirujia de Olmedillas.....	80	
El pueblo de Villaverde.....	164	48
D. Ceferino Escalera, cura de Medinaceli.....	16	
En la cajita de la parroquia se hallaron.....	9	48
D. Ciriaco Tello, cura de Alcolea del Pinar.....	20	
El vicario de id.....	20	
El pueblo de Hortezueta de Ocen.....	211	
D. Vicente Dominguez.....	21	
D. Manuel Renales, ecónomo de Ures.....	7	
D. Mariaño Gonzalez, cura de Baraona.....	20	
D. Juan Antonio de la Iglesia, cura de Alpanseque.....	10	
D. Victor Baltimiro, de id.....	10	
D. ^a Juliana Ranz de Baltimiro.....	10	

Cajita de la parroquia de Medinaceli, en Febrero..... 26 42

Arciprestazgo de Ariza.

D. Agustín Alvaró, párroco de Sisamon.....	40
D. Valentín Hernandez, vecino de id.....	4
D. Vicente Perez, id. de id.....	4
D. ^a Dámasa Hernandez, vecina de id.....	1
D. Angel Tineo, ecónomo de Deza.....	70
D. Martín Polo, cirujano de id.....	20
D. Manuel Esteras, vecino de id.....	4
D. Juan Esteras, id. de id.....	4
D. Mariano Arguedas, id. de id.....	6
D. Andres Gutierrez, id. de id.....	2
D. ^a Bernarda Torcaz, vecina de id.....	2
D. ^a Teodora Vela, id. de id.....	96
D. ^a Josefa Esteban, id. de id.....	48
D. Juan Majan, vecino de id.....	6
D. José Palacios, id. de id.....	4
D. Antoniò Blasco, id. de id.....	2
D. ^a Ignacia Martinez, vecina de id.....	8
D. Mariano Bayo, médico de id.....	10
D. José Alcalde, vecino de id.....	8
D. Raimundo Sebastian, id. de id.....	2
Las niñas.....	88

Arciprestazgo de Almazan.

El Clero del arciprestazgo por el mes de febrero.....	415
De algunos feligreses de Moron.....	27
Total recaudado.....	99,565 20

ANUNCIOS.

En la imprenta de este Boletín se hallan de venta los estados de nacidos, casados y fallecidos que mensualmente deben dar los Sres. Párrocos, en medio pliego cada clase; y el precio de la mano ó sean 25 estados es el de tres reales.

Sigüenza.—Imp. de Manuel Pita.